COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Edificio Gral. Bernardino Caballero
Alberdi e/ Oliva y Gral. Díaz
Asunción - Paraguay

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº. 9/10

CONTRATACION DIRECTA – REGISTRO Nº. 33/10 (P.A.C.Nº 193.449), CONTRATACION PARA EL SERVICIO DE RECARGA PLAN 500 MINUTOS DE 2 TELEFONOS SATELITALES.

En la ciudad de Asunción República del Paraguay, a los dos días del mes de junio del año dos mil diez, a las diez horas, en la oficina de la División Contrataciones Menores (Gerencia Operativa de Contrataciones) de la Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A. (COPACO S.A.), sito en Alberdi Nº. 619, primer piso, con la presencia del Lic. Luis Alfredo Paredes Piñañez, Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones, y el Sr. Jorge E. Rivas Barrios, Jefe de la División Contrataciones Menores, quienes tendrán a su cargo la **Apertura de Sobres-ofertas** a través de la Contratación Directa, atendiendo a lo dispuesto por el Articulo 16 Inc. c) y Articulo 34 de la Ley 2051/2003.

El Lic. Luis Alfredo Paredes Piñanez, Gerente de la **Gerencia Operativa de Contrataciones**, inicia la apertura del acto con la recepción de las ofertas, haciendo constar que se han presentado las siguientes firmas:

1, TESAM PARAGUAY S.A., representada por Miguel A. Caballero Jara, con C.I.Nº 2.463.976.
2, OMNICOM S.A., representada por Marco Antonio Santander con C.I.Nº 1.362.553.

Debido a la presentación de solamente 2 (dos) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres establecido para la Contratación Directa para el Servicios de recarga plan 500 Minutos de 2 teléfonos satelitales, y teniendo en cuenta que no se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Art. 34 Inc. c) de la Ley Nº. 2051/03, los encargados de la apertura de sobres ofertas resuelven suspender el Acto, por lo que se procederá a la devolución de los sobres cerrados a los representantes de las empresas participantes, y a la firma del presente Acta, en prueba de conformidad, previa lectura y ratificación de los términos, en tres ejemplares de igual tenor y para un solo efecto.

Jorge E. Rivas B.
JEFE
Div. Contrataciones Menores

Miguel Caballero
TESAM P.J S.A

Lic. Alfredo Paredes P.
Gerente - UOC
COPACO S.A

MARCO SANTANDER
OMNICOM SA